Los jueces en la historia de España

Manuel Campos Campayo (coordinador)

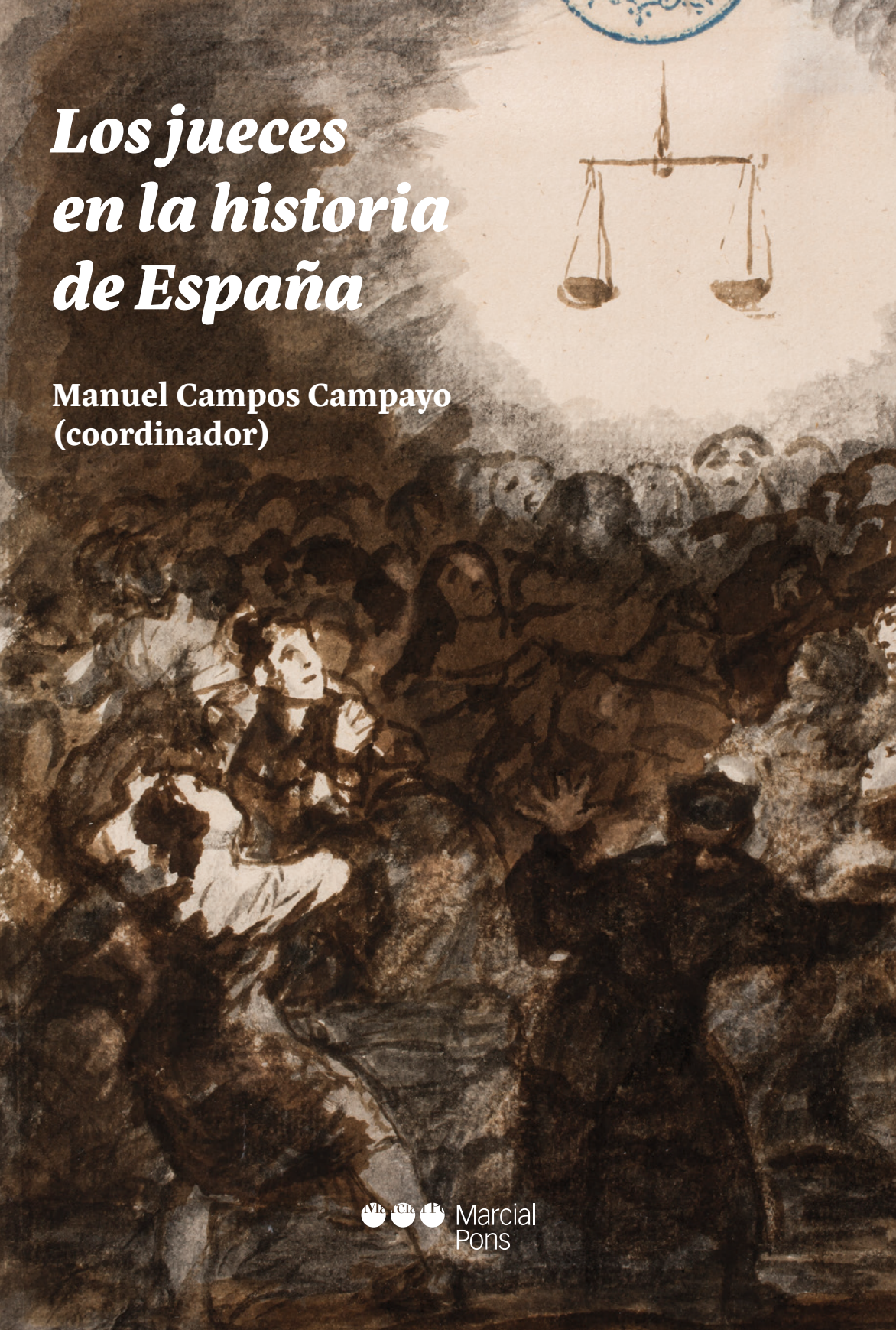

Marcial Pons

MANUEL CAMPOS CAMPAYO
COORD.

LOS JUECES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Prólogo por
Manuel Marchena Gómez

Marcial Pons
Madrid | Barcelona | Buenos Aires | São Paulo
2024

ÍNDICE

NOTA DEL COORDINADOR 17

PRÓLOGO, *por Manuel Marchena Gómez* 19

CAPÍTULO 1. ..... **LA CONSOLIDACIÓN DE LA JUSTICIA MEDIEVAL,** *por Francisco Javier Díaz González*..... 31

I. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA ALTA EDAD MEDIA 31

1. La justicia privada y la autotutela 31
2. La justicia pública 34

A. La justicia del príncipe: *Palatium* y *Curia regiae*. 35
B. La justicia a nivel territorial 39
C. La justicia a nivel local..... 41
D. El Tribunal o *Juicio del Libro* en León 45
E. La jurisdicción eclesiástica 46
F. La jurisdicción señorial..... 47

II. LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÉPOCA BAJOMEDIEVAL..... 48

1. La justicia de la Corte 50

A. El Tribunal de Alcaldes de Corte en Castilla 50
B. Aragón y Navarra 52

C. La Audiencia en Castilla 53
D. La Audiencia en Aragón 59
E. El Consejo de Castilla 61
F. El Consejo de Aragón y el Consejo de Navarra .. 64

2. La administración de justicia a nivel territorial 65

A. Castilla 65
B. Cataluña y Mallorca 67

3. La Administración de justicia a nivel local 68

A. Castilla 68
B. Corona de Aragón 72
C. Navarra 74

4. Las jurisdicciones especiales 74

CAPÍTULO 2. **LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DURANTE EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS EN CASTILLA (1469-1504),** *por José Sánchez-Arcilla Bernal* 77

I. LA JUSTICIA DEL REY 77
II. LA JUSTICIA COMO INSTRUMENTO DEL PODER REAL 85

1. Alfonso X el Sabio: la homogeneización del Derecho y la reforma de la justicia 86
2. Las reformas de Alfonso XI 97
3. El Consejo Real como instancia judicial: «las cosas de justicia» y los «negocios de otra calidad» 104

III. LAS REFORMAS DE LOS REYES CATÓLICOS 107

1. La justicia de la corte 108
2. La justicia real en el ámbito territorial 115
3. La justicia real en el ámbito local 122
4. La justicia en Indias 127
5. Las jurisdicciones especiales 132

A. La jurisdicción eclesiástica 132
B. El tribunal de la Inquisición 133

C. La jurisdicción militar. 134
D. La jurisdicción señorial..... 135
E. La Hermandad general..... 136
F. La jurisdicción mercantil..... 141
G. La Casa de la Contratación de las Indias..... 142
H. La Mesta 143

CAPÍTULO 3. **LA JUSTICIA BAJO LOS AUSTRIAS,** *por Regina M.ª Polo Martín* 145

I. PLANTEAMIENTO 145
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA JUSTICIA DE LOS SIGLOS DE LOS AUSTRIAS 147
III. LOS JUECES 154
IV. LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL..... 161
1. Justicia ordinaria..... 161
2. Jurisdicciones especiales 178
V. LOS JUICIOS..... 184

CAPÍTULO 4. **LOS MAGISTRADOS DE LA MONARQUÍA BORBÓNICA,** *por Pere Molas Ribalta* 191

I. LA GUERRA DE SUCESIÓN..... 191
II. LOS COLEGIALES MAYORES 200
III. LAS REFORMAS DE CARLOS III 205
IV. EL TIEMPO DE LOS ABOGADOS 214
V. LA CRISIS DEL SISTEMA..... 219

CAPÍTULO 5. **LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y EL PODER JUDICIAL,** *por Fernando Martínez Pérez* 229

I. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN. CÁDIZ COMO ORIGEN DE LA JUSTICIA CONTEMPORÁNEA..... 229

II. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA JUSTICIA TRADICIONAL. POTESTADES Y PODERES EN UN CÁDIZ JURISDICCIONAL 236
III. OFICIO DE MAGISTRADO Y JUSTICIA DE CALIDADES. LA FUNCIÓN DEL JUEZ 239
1. Calidades de los jueces 239
2. Calidades de los juicios 245
IV. ENCAJE DE LO JURISDICCIONAL. COMPETENCIAS, SOBERANÍA Y RESPONSABILIDAD 249
1. Traducciones institucionales. Supremos Tribunales..... 250
2. Reconocimiento y expropiación de la justicia no profesional 256
3. Infracciones a la Constitución. La actividad judicial de las Cortes 265
V. EPÍLOGO 269

CAPÍTULO 6. **EL JUEZ-FUNCIONARIO DURANTE EL REINADO DE ISABEL II: LAS PAUTAS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL JUEZ CONTEMPORÁNEO,** *por Pedro Ortego Gil* 271

I. APROXIMACIÓN ORGÁNICA Y ESTATUTARIA 271
1. Marco normativo 271
2. El camino para ser juez 275
A. Requisitos formales y discrecionalidad ministerial 275
B. El acceso mediante la asimilación funcionarial... 279
C. Los primeros debates sobre el ingreso por oposición 281
3. Tras el acceso: interinidad, calificación e ¿inamovilidad? 284
4. La carrera: categorías y escalafones 296
5. Controles sobre el ejercicio y la persona 301
6. Aspectos complementarios 304

II. FUNCIÓN JUDICIAL 306
1. La función constitucional 306
2. Bajo el imperio de la ley y de la jurisprudencia. La motivación..... 307
3. Atribuciones aconstitucionales. 314
III. CONCLUSIONES. 316

CAPÍTULO 7. **EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874) Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL (1870): UNA REVOLUCIÓN PASAJERA Y UNA LEY PERMANENTE,** *por M.ª Julia Solla Sastre*..... 317

I. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y LA LEY PROVISIONAL ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL..... 317
1. La Constitución de 1869 y la delimitación del Poder Judicial 320
2. La Constitución y el diseño de la judicatura..... 326
3. Régimen transitorio y desarrollo normativo de la magistratura constitucional..... 330
II. LA LEY PROVISIONAL ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN SU CONTEXTO 335
1. El procedimiento de elaboración de la LOPJ..... 338
A. Una ley provisional orgánica para organizar los tribunales del fuero común en la Península..... 338
B. Un decreto orgánico para organizar los tribunales del fuero común en Ultramar..... 346
2. El contenido de la LOPJ 347
A. El papel del juez: el juez legal 352
B. Principios rectores: independencia, inamovilidad, responsabilidad 358
III. LA REFORMAS SEPTEMBRINAS DE LA LOPJ 365
IV. LA FORTUNA DE LA LOPJ 370

CAPÍTULO 8. **LOS JUECES DURANTE EL PERIODO DE LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA,** *por Alicia Duñaiturria Laguarda* 375

I. INTRODUCCIÓN 375
II. LOS JUECES EN EL PERIODO CANOVISTA 377
1. El poder judicial no fue independiente del ejecutivo... 377
2. Estructura orgánica y jerárquica de los jueces 379
3. La administración de justicia en la Constitución de 1876 384
A. La división de poderes: 384
B. Unidad de jurisdicciones 385
C. Independencia, responsabilidad e inamovilidad del juez 386
4. Modificaciones y reformas legales 389
5. El Jurado 391
III. LOS JUECES DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1931) 393

CAPÍTULO 9. **LA SEGUNDA REPÚBLICA,** *por Francisco Sosa Wagner* 395

I. AMBIENTE POLÍTICO Y JUSTICIA REPUBLICANA 395
II. LA JUSTICIA MILITAR 401
III. EL CASO ESPECÍFICO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA 402
IV. LA «JUSTICIA» DURANTE LA GUERRA CIVIL 403
V. EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES 405
1. Su creación y sus competencias 405
2. Sus miembros 409
3. Intentos de modificación 412
4. Su jurisprudencia 413
5. Opiniones críticas 423
6. Para concluir 427

CAPÍTULO 10. **LOS JUECES EN EL RÉGIMEN DE FRANCO,** *por Ramón Rodríguez Arribas* 429

I. INTRODUCCIÓN 429
II. NECESIDAD DE TRATAR DE OBJETIVAR LA EVOLUCIÓN EN MATERIA JUDICIAL 430
III. SITUACIÓN EN LA GUERRA CIVIL Y AL TERMINAR ESTA 431
IV. LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL. DEMARCACIÓN Y PLANTA DE LOS TRIBUNALES 432
V. LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE 1870 433
VI. LOS NOMBRAMIENTOS EN RÉGIMEN DE ANTIGÜEDAD Y DISCRECIONALES 434
VII. LA JURISDICCIÓN CIVIL 434
VIII. NOMBRAMIENTOS PARA EL TRIBUNAL SUPREMO 435
IX. LA INSPECCIÓN CENTRAL DE TRIBUNALES 435
X. PREFERENCIA INICIAL DE LA JURISDICCIÓN MILITAR 436
XI. LA REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL 437
XII. LOS JUECES DE PAZ 438
XIII. EL ACCESO A LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL Y LA ESCUELA JUDICIAL 439
XIV. LOS AÑOS CINCUENTA DEL PASADO SIGLO 440
XV. LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA 441
XVI. LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA 441
XVII. LOS MAGISTRADOS ESPECIALISTAS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 442
XVIII. LOS MAGISTRADOS DE TRABAJO 442
XIX. LOS AÑOS SESENTA DEL PASADO SIGLO 443
XX. EL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO 444
XXI. LOS AÑOS SETENTA DEL PASADO SIGLO, HASTA LA DEMOCRACIA 445
XXII. CONCLUSIÓN 446

CAPÍTULO 11. **LA POSICIÓN DEL JUEZ EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978,** *por Manuel Aragón Reyes* 447

I. EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DEL JUEZ: CARACTERÍSTICAS GENERALES 447
II. LA INDEPENDENCIA JUDICIALY LA INDEPENDENCIA DE SU AUTOGOBIERNO 448
III. LA UNIDAD Y EXCLUSIVIDAD JURISDICCIONAL 470
IV. EL JUEZ ORDINARIO ANTE LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN 471
V. CONCLUSIONES 475

CAPÍTULO 12. **LOS JUECES ESPAÑOLES EN LA DEMOCRACIA,** *por Celso Rodríguez Padrón* 477

I. UN NUEVO PERIODO HISTÓRICO. LOS JUECES CONSTITUCIONALES: GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO 477
II. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL 482
1. La necesidad de acomodarla al nuevo orden constitucional 482
2. El Consejo General del Poder Judicial 485
3. Un valor garantizado. Incluso con la propia vida 488
III. EL NUEVO MARCO JUDICIAL 494
1. La supresión de la justicia municipal 494
2. El estatuto judicial 496
A. Marco normativo básico 497
B. El acceso a la carrera judicial 500
C. Las limitaciones del juez 502
D. La responsabilidad. Mecanismos de exigencia 507
E. Las situaciones administrativas 510
IV. CARENCIAS Y DISTORSIONES 512
1. La planta judicial 512
2. La administración de la Administración de Justicia 515

V. LA LLAMADA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA 516
1. Motivos de una percepción social 516
2. El fracaso de los Pactos de Estado 523
VI. EPÍLOGO 525

BIBLIOGRAFÍA 529
SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE LOS AUTORES 539

NOTA DEL COORDINADOR

Este libro empezó a gestarse en noviembre de 2022. Su propósito inicial era llenar un vacío en torno a la figura de los jueces en la historia de nuestro país. Una institución tan relevante en los sucesivos sistemas políticos había recibido escasa atención por parte de la historiografía española. Existían sólidos trabajos sobre la judicatura (escritos, en buena parte, por quienes han colaborado en esta obra), pero casi todos se referían a periodos concretos o a cuestiones muy especializadas. Apenas contábamos con textos que ofreciesen una visión general y un marco temporal amplio para abordar las atribuciones y las características de los jueces en España a lo largo de los siglos.

A ese propósito inicial se sumaba el de explicar el encaje institucional de la judicatura en España. Se trataba de exponer cómo había ido evolucionando, adaptada a las transformaciones del Estado a raíz del paso del tiempo y de la llegada de nuevas ideas y sistemas. El actual Poder Judicial, como refleja la obra, no puede entenderse sin ese pasado centenario que ha prefigurado la función de los jueces y magistrados. A partir de esa exposición es posible comprender mejor la labor realizada por estos servidores públicos, a quienes se confía hoy, en último extremo, la salvaguarda del Estado de Derecho. En esa misma medida, nos permite reivindicar su figura y su independencia, en particular, cuando se hallan sujetos a un intenso escrutinio, y a veces interesada reprobación, por parte de ciertos actores políticos o medios de comunicación.

Una vez cerrado el elenco de autores y organizado el índice de la obra a principios de 2023, se dio un plazo prudencial para la redacción de los capítulos que conforman esta monografía. Los autores cumplieron puntualmente sus compromisos, algo que un coordinador de cualquier obra colectiva siempre ha de agradecer. A principios de di-

ciembre de 2023, el primer borrador se presentó a la editorial Marcial Pons. 2024 se ha empleado en los pormenores del proceso editorial.

Este repaso de la intrahistoria de la edición del libro no es un capricho del coordinador. Tiene una razón detrás. Los autores han trabajado bajo la premisa del rigor académico y ajenos a cualquier influencia externa, aún siendo conscientes de lo que estaba sucediendo en la arena política. Las referencias, explícitas o implícitas, a la actualidad se pueden constatar en algunas páginas del libro. Ahora bien, la labor académica e intelectual casa mal con los tiempos de la agenda política. Ha sido imposible (habríamos entrado en una espiral de difícil escapatoria) que la obra se ocupe de las decisiones adoptadas por nuestros gobernantes o representantes parlamentarios en los últimos meses, así como de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional que han tenido lugar recientemente y que han afectado a los órganos de gobierno del Poder Judicial. En especial, esta disociación se acentúa en los últimos capítulos de la obra que, redactados a finales del 2023, no han podido analizar las cuestiones más inmediatas. Pedimos al lector, por tanto, que tenga en cuenta esta circunstancia al afrontar la lectura de las páginas correspondientes.

Por último, quiero hacer una mención especial a don Ramón Rodríguez Arribas, fallecido pocos días después de entregar el borrador de su capítulo. Las muestras de cariño y los obituarios que se publicaron a su muerte reflejan la altura intelectual y personal de uno de los juristas más relevantes de la historia reciente de nuestro país.